

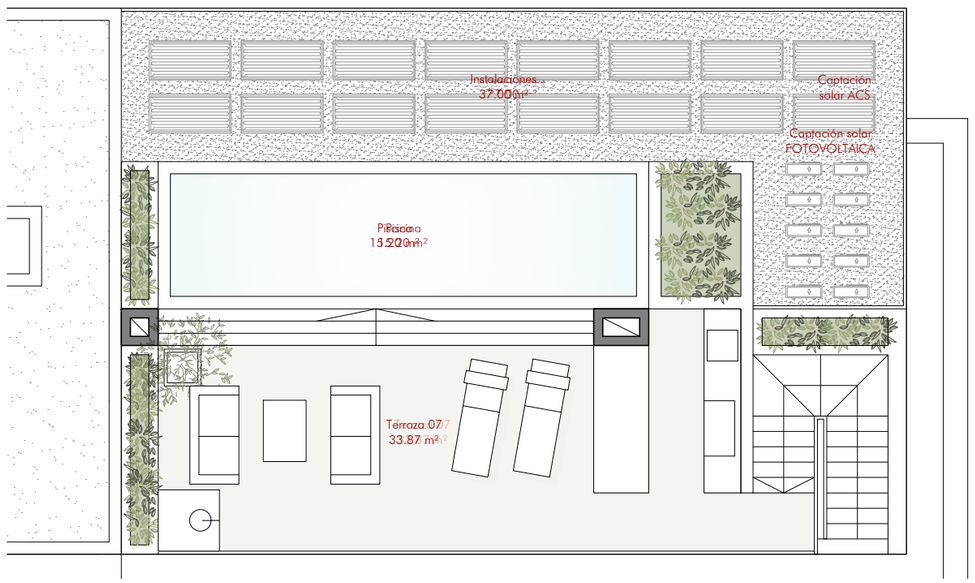

Las mejoras o upgrades representados en estos planos tienen carácter orientativo y no contractual, mostrándose únicamente a efectos ilustrativos para facilitar la comprensión de su posible ubicación y apariencia

PALM RESIDENCES
ESTEPONA



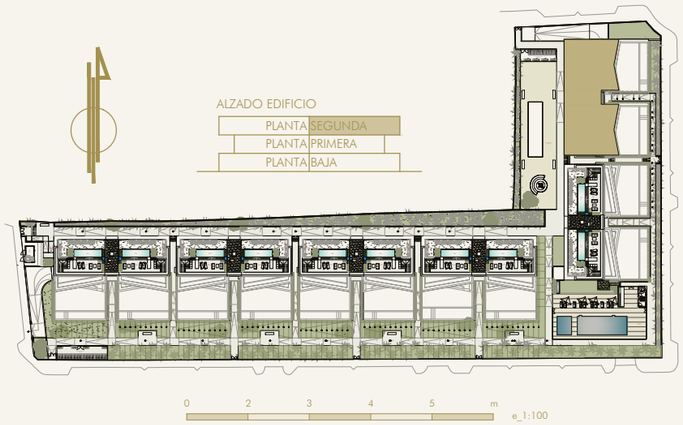

BLOQUE 6 SEGUNDO B — SUPERFICIES

Superficie útil de vivienda	95,24 m²
Superficie útil vivienda + Terrazas + Piscina	181,65 m²
Superficie total construida vivienda	193,13 m²
Superficie útil según Decreto 218/2005	104,76 m²
Superficie construida según Decreto 218/2005	151,01 m²

REV. 19/03/2026

La superficie útil según el Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamientos de viviendas en Andalucía, se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de los espacios exteriores privativos, terrazas y patios. (Limitándose al 10% de la superficie útil interior).
La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil anteriormente mencionada pero sin excluir elementos interiores ni cerramientos y añadiendo la parte proporcional de Z.C.
Los datos y superficies contenidos en el presente documento tienen un valor meramente informativo, que pudiera estar sujeto a cambios por parte de la empresa o la dirección técnica. Puertas, aperturas, sanitarios o distribución no son vinculantes. Mobiliario, colores, texturas o solería son únicamente gráficos orientativos, por lo que esta documentación no puede ser considerada como una forma de contrato u obligación.